## Asamblea Permanente por los Derechos Humanos



Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714 e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

## **Todos somos Mariano**

La APDH repudia la agresión vandálica contra obreros ferroviarios y reclama la plena vigencia de una auténtica democracia sindical.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos hace público su repudio a la vandálica acción criminal perpetrada por los integrantes de una patota de la Unión Ferroviaria contra los obreros ferroviarios terciarizados por una empresa concesionaria vinculada a la dirección del gremio en una actividad empresarial incompatible con el mismo.

La APDH denuncia a José Pedraza, su Secretario General, partícipe de la destrucción de los ferrocarriles consumada durante el menemismo, que intentó públicamente justificar aquellas acciones como una "defensa de la fuente de trabajo".

La APDH denuncia a la Policía por el abandono del lugar y de sus responsabilidades, que en vez de ocupar el centro de la escena buscando prevenir la violencia, se retiró inexplicablemente permitiendo el ataque con armas de fuego que derivó en el asesinato del joven obrero y estudiante Mariano Ferreyra y en gravísimas heridas de la militante Elsa Rodríguez, ambos militantes del Partido Obrero.

Exige al Estado la inmediata investigación de estos graves hechos y el juicio y castigo a los autores materiales e intelectuales, varios de ellos identificados en las filmaciones difundidas, con armas de fuego en la mano.

Reclama la vigencia de una auténtica democracia sindical mediante el cumplimiento de las normas legales vigentes y de los tratados internacionales incorporados a nuestro ordenamiento constitucional.

La APDH ratifica su demanda a los tres poderes del Estado para que impulsen las acciones necesarias que eliminen definitivamente el trabajo precarizado y garanticen la efectiva vigencia de la legislación protectora de los derechos de los trabajadores.

La APDH exige la separación de los dirigentes que resulten cómplices en la investigación de estos crímenes, así como de las patotas que subsisten de las etapas represivas del pasado.

Finalmente, la APDH hace pública su solidaria adhesión a los legítimos reclamos de los trabajadores movilizados y a los militantes de izquierda que los acompañaron. Hace llegar su solidaridad ante el dolor de los familiares de las víctimas y adhiere a todos los actos de protesta contra de estos hechos.

> Mesa Directiva 25 de octubre de 2010

A. P. D. H.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos TE: 4372-8594/ 4373-0397/ 4814-3714

www.apdh-argentina.org.ar